

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 10 DE ENERO DE 2014

Siendo las 11:00 horas del día 10 de Enero de 2.014, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D^a María Amparo Bataller
D. Luis Velázquez González.
D. Alvaro Marcet
D^a. Esther López Ferrerás
D. Carlos Arias
D. Valentín Aguilar.
D^a Celia Suárez López
D. Germán Sánchez Díaz
D. Mikel Armendariz Barnechea
D. César Tocino Hernández.
D^a María José González Rodríguez.
D. Alberto Blanco Rodríguez.
D^a Lourdes Barón Jaques.
D. Miguel Rodríguez Zamora
D. Gorka Salaberría Bustos

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1º.- Evaluación y Análisis del XV Encuentro de SOAJP de San Sebastián.

El Presidente y todos los asistentes acuerdan que conste en acta la felicitación de la Subcomisión al Ilustre Colegio de Abogados de Guipúzcoa y al compañero Sr. Marcet por la organización y desarrollo del Encuentro que fue un rotundo éxito. También se felicita al grupo musical del Sr. Tocino Hernández y a la compañera Doña Carmen García. El Sr. Marcet agradece la felicitación y da también la enhorabuena a la Subcomisión por su participación en la organización del citado evento.

La valoración del Presidente es muy buena, destacando el acierto en la elección de los temas de las ponencias y en los temas de fondo, si bien se considera que los talleres fueron un poco deficientes, pues la forma en que se plantearon y algunas de las personas que los dirigieron no eran las más indicadas.

Hubo problemas con el aforo, pero ello se debió a que la asistencia fue mayor de la prevista y esperada; sobre este tema, y a propuesta de la compañera Sra. González Rodríguez se acuerda que para próximas reuniones se reserven algunas plazas para representantes de cada uno de los SOAJPs con el objetivo de que se asegure la participación de todos los SOAJPs en el Encuentro.

El Presidente continúa expresando su desacuerdo con que los ponentes cobren honorarios distintos, y propone que se establezca como criterio que todos cobren la misma cantidad. También quiere destacar que en su opinión en los Encuentros se está empezando a dar demasiada importancia a los actos no propios de éstos, tales como visitas a instituciones, cenas, etc., que los actos del Encuentro en sí, por lo que sugiere que se intente cuidar más el contenido de los próximos encuentros.

Respecto de las conclusiones, el Presidente considera que éstas han sido muy deficientes en los últimos Encuentros, y sugiere que se solicite a cada ponente que, previamente, prepare dos o tres conclusiones para el debate, con independencia de que luego se añadan más.

Finalmente, pregunta al Sr. Marcet el motivo por el que no se incluyó en el Encuentro la comunicación del compañero de la Subcomisión, Sr. Castilla; Don Alvaro Marcet explica que la Comisión del Colegio creada para ello estudió la comunicación y decidió no incluirla por considerar que no aportaba nada y que era un mero resumen del libro que trata el mismo tema. La Sra. González Rodríguez lee un correo del compañero Pepe Castilla, en el que expresa su malestar por la no inclusión de su comunicación. Tras un debate, se acuerda por los asistentes que sea el Colegio organizador quien elija las comunicaciones que van a ser presentadas en el Encuentro, tal y como se está haciendo hasta ahora; no obstante, si en la Subcomisión se recibe alguna comunicación interesante o alguno de los miembros realizada una, se remitirá al Colegio organizador para que sea expuesta.

2º.- Conclusiones del XV Encuentro de SOAJP de San Sebastián.

El Presidente presenta las conclusiones del XV Encuentro que, una vez revisadas por los asistentes, son aprobadas, si bien se acuerda realizar unas modificaciones menores. Una vez efectuadas éstas, se remitirán a todos los miembros de la Subcomisión.

3º.- Informe sobre la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

El Presidente informa que en la última reunión se estudió el nuevo Anteproyecto de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, en el que la novedad más destacable es que se incluye en los servicios de asistencia jurídica gratuita a los graduados sociales. Desde la Comisión ya se ha elaborado un informe que se ha remitido al Ministerio de Justicia, insistiendo que únicamente los abogados pueden garantizar la defensa de los justiciables. También se han

reiterado en este nuevo documento las reivindicaciones anteriores, tales como que el abogado asesore al cliente desde el primer momento, la financiación de los SOAJ, etc. También destaca que en el nuevo texto del Anteproyecto se ha establecido que en los procedimientos en los que el beneficiario de justicia gratuita gane en costas, éstas sean cobradas por la Administración correspondiente.

4º.- Informe sobre la Plataforma contra la tortura.

El señor Blanco señala que en Sevilla se celebraron unas jornadas, en las que se trataron temas como la reforma del Código Penal y la nueva Ley de Seguridad Ciudadana.

Igualmente manifiesta que debe insistirse en el tema de la persecución por parte de los poderes públicos (en especial de los cuerpos de policía) a los abogados defensores. El Presidente informa que el Colegio de Madrid ha presentado una queja ante el Defensor del Pueblo, con el objetivo de que se evite que se haga mención en los atestados policiales a toda referencia o calificación de los abogados en razón de sus clientes o en virtud de su ideología o intervención en determinadas causas a lo largo de su trayectoria profesional.

5º.- Objetivos de la Subcomisión para el año 2014.

Tras un debate, se acuerda que cada miembro de la Subcomisión remitirá un correo con los objetivos que considere necesarios, y posteriormente se asignarán estos a cada Colegio.

6º.- Preparación del XVI Encuentro de SOAJP que tendrá lugar en el 2014 en Ourense.

Se acuerda que se celebrará los días 13, 14 y 15 de noviembre. Respecto del presupuesto, el Sr. Marcet ha remitido el presupuesto del XV Encuentro a la compañera Sra. Suárez López, quien manifiesta que la reunión cuenta con el apoyo del Colegio y no cree que haya problema con la financiación.

Por todos los asistentes se manifiesta la importancia de buscar un tema principal, de actualidad e importancia, que atraiga a los posibles asistentes. Se acuerda que los asistentes reflexionarán sobre ello y remitirán un correo electrónico con sus ideas.

7º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Aguilar propone que desde el Consejo General se solicite una reunión con Instituciones Penitenciarias para poder encontrar una solución al problema del SOAJ andaluz.

8º.- Aprobación del acta de la reunión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión.

Presidente

Secretario